



Ajuntament d'Altea

Expediente nº: 4784/2024

Asunto: Diligencia corrección de error material del Acta nº 8, de fecha 28/03/2025 del Proceso Selectivo para la Provisión de cuatro plazas de Trabajador/a Social, subgrupo A2 o asimilado.

ANUNCIO

Se hace constar que en la sede electrónica estuvo publicado el día 2/04/2025, procediéndose a su eliminación del anuncio de las actas 6, 7 y 8 del presente proceso selectivo, ya que advertido error material en el acta 8 se procedió a rectificar en los siguientes extremos:

DILIGENCIA CORRECCIÓN DE ERRORES

ACTA 8 DEL TRIBUNAL DEL PROCESO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE CUATRO (4) PLAZAS DE TRABAJADORA O TRABAJADOR SOCIAL, TRES (3) DE ELLAS COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA Y UNA (1) COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN TURNO LIBRE, SUBGRUPO A2 O ASIMILADO, ESTUDIO DE ALEGACIONES/ESCRITOS A LA PROPUESTA PROVISIONAL Y PROPUESTA DEFINITIVA DE NOMBRAMIENTO Y/O CONTRATACIÓN

A la vista del error material detectado en el apartado Segundo.- Resultados definitivos en el Acta nº 8, de fecha 28 de marzo de 2025 del Tribunal del proceso para la provisión en propiedad de cuatro (4) plazas de Trabajadora o Trabajador social, tres (3) de ellas como personal funcionario de carrera y una (1) como personal laboral fijo, en turno libre, subgrupo A2 o asimilado.

Advertido un error material y considerando en los términos del artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Se proceda a modificar el Acta nº 8, de fecha 28 de marzo de 2025, en el siguiente extremo:

Donde dice:

SEGUNDO.- Resultados definitivos.

A la vista de la resolución de alegaciones, se exponen los resultados definitivos de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICION	CONCURSO	TOTAL
1	MONTIEL IVARS, DIANA	40,28	24,59	64,87
2	RUIZ OSUNA, RAQUEL	48,82	18,36	67,18
3	SOLA GALERA, MÀXIMA MARÍA	43,4	17,46	60,86
4	DABBS ZARAGOZA, INÉS	45,53	14,96	60,49
5	DE LA VISITACIÓN ESTEVE, ESTHER	40,8	14,11	54,91





Ajuntament d'Altea

Debe decir:

SEGUNDO.- Resultados definitivos.

A la vista de la resolución de alegaciones, se exponen los resultados definitivos de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN	CONCURSO	TOTAL
1	MONTIEL IVARS, DIANA	40,28	24,59	64,87
2	RUIZ OSUNA, RAQUEL	43,82	18,36	62,18
3	SOLA GALERA, MÁXIMA	43,40	17,46	60,86
4	DABBS ZARAGOZA, INÉS	45,53	14,96	60,49
5	DE LA VISITACIÓN ESTEVE, ESTHER	40,80	14,11	54,91

Se hace público para general conocimiento, y a los efectos oportunos.

En Altea, en fecha y firma al margen indicado

Fdo. El Concejal delegado de Recursos Humanos, D. Deogracias Sánchez Alvado.

